Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano



Señalización Vial

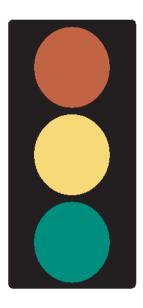


SEÑALIZACIÓN VIAL

Se entiende por señalización, el conjunto de estímulos que condicionan la actuación del individuo que los recibe frente a unas circunstancias (riesgos, seguridad, precaución, etc. que se pretenden resaltar.

La aplicación del concepto anterior en el transito vehicular es de suma importancia, ya que forma parte del lenguaje de todo conductor por lo tanto es necesario conocer y aprender los colores y formas de cada señal.

Una aplicación clara de los colores es el semáforo, aquí aprendemos lo que significan los colores rojo, amarillo y verde.



- La luz roja significa ALTO. Debe hacer una parada completa antes de acercarse a
 una intersección. Detenga su vehículo atrás de la línea peatonal o la línea de alto. Si
 no existe esta línea, haga un alto antes de entrar en el cruce. Si no hay una señal que
 diga que es prohibido, puede girar a la derecha en la luz roja, después de haber hecho
 una parada completa, siempre y cuando no haya tráfico o peatones y es seguro
 proceder.
- La luz amarilla significa PRECAUCIÓN. Una luz amarilla firme es una advertencia que la luz cambiará al rojo. Debe parar si no ha entrado en el cruce. Si ya está en el cruce, debe de continuar y manejar con cuidado y asegurarse que el camino este seguro. No acelere para ganarle a la luz.
- La luz verde significa SIGA. Puede proceder en el cruce en la dirección indicada por las señales si el camino esta libre. Asegúrese de ver a la derecha e izquierda que no se aproxime tráfico.
- Una luz roja intermitente significa que debe hacer un completo ALTO. Puede continuar siempre y cuando el camino este libre y no venga tráfico y tiene el derecho al paso. Las señales tienen el mismo significado como la señal del ALTO.
- Una luz amarilla intermitente significa que usted puede seguir adelante, pero con cuidado.

Existe varias clases de señales de tránsito, a continuación se mencionan algunas de ellas:

SEÑALES VERTICALES

Las señales verticales son placas fijadas en postes o estructuras instaladas sobre la vía o adyacentes a ella, que mediante símbolos o leyendas determinadas cumplen la función de prevenir a los usuarios sobre la existencia de peligros y su naturaleza, reglamentar las prohibiciones o restricciones respecto del uso de las vías, así como brindar la información necesaria para guiar a los usuarios de las mismas.

De acuerdo con la función que cumplen, las señales verticales se clasifican en:

- Señales preventivas. Llamadas también de prevención, tienen por objeto advertir al usuario de la vía la existencia de una condición peligrosa y la naturaleza de ésta. Los colores utilizados son amarillo para el fondo, el negro para las letras y orlas.
- Señales reglamentarias: Tienen por objeto indicar a los usuarios de la vía las limitaciones, prohibiciones o restricciones sobre su uso. Los colores utilizados son Fondo blanco; orlas y franjas diagonales de color rojo; símbolos, letras y números en negro.



• Señales informativas: Tienen por objeto guiar al usuario de la vía suministrándole la información necesaria sobre identificación de localidades, destinos, direcciones, sitios de interés turístico, geográficos, intersecciones, cruces, distancias por recorrer, prestación de servicios, etc. Los colores utilizados son: fondo azul, orla, pictograma, flechas números y/o letras blancas. Se utilizan otros colores dependiendo de la información que se desee dar a conocer.

SEÑALES HORIZONTALES

Corresponde a la aplicación de marcas viales, conformadas por líneas, flechas, símbolos y letras que se pintan sobre el pavimento, aceras y estructuras de las vías de circulación o adyacentes a ellas, así como los objetos que se colocan sobre la superficie de rodadura, con el fin de regular, canalizar el tránsito o indicar la presencia de obstáculos.

Señales de Prevención para la Ejecución de Trabajos en las Vías

Son utilizadas cuando se ejecutan trabajos de construcción, rehabilitación, mantenimiento o actividades relacionadas con servicios públicos en una determinada vía, o en zona adyacente a la misma, se presentan condiciones especiales que afectan la circulación de vehículos y personas.

SEÑALES DE PREVENCIÓN

Son utilizadas para advertir a los usuarios de la vía de peligros existentes y su naturaleza.

Símbolo

Descripción



Curva pronunciada

Disminuya la velocidad, ya que la curva es bastante cerrada o pronunciada.



Curva peligrosa a la derecha.

Debe tener cuidado ya que está a punto de ingresar a una curva.



Curvas pronunciadas en sentido contrario

Disminuya la velocidad, ya que las curvas son bastantes cerradas o pronunciadas.



Proximidad de curvas peligrosas o pronunciadas en sentido contrario

Tenga precaución, ya que se acerca a curvas de dirección opuesta, una inmediatamente después de la otra.



Carretera sinuosa

Indica proximidad de tres o mas curvas sucesivas ya sean pronunciadas o peligrosas



Velocidad permitida para vehículos articulados.

Esta es la velocidad que se permite circular a los vehículos articulados que transportan cualquier tipo de mercadería, para evitar que puedan volcar.





Proximidad de intersección

Precaución, ya que se acerca a una intersección en la que pueden converger tres vehículos además del suyo.



Proximidad a intersecciones.

Tenga precaución, ya que encontrará intersecciones en las que puedan incorporarse otros vehículos.



Proximidad de carretera lateral derecha

Precaución con el tráfico que puede aparecer en la intersección lateral.



Proximidad carretera en ángulo oblicuo

Puede abandonar la vía por esta desviación, pero con mucha precaución y manteniendo la derecha.



Entrongue lateral

Proximidad de una intersección en "T" entre vías importantes indicando que la carretera termina y entronca con otra, de tal forma que el tránsito que circula por ella tiene que virar hacia la derecha o hacia la izquierda.



Entronque en Y.

Precaución con el tráfico que puede aparecer en la intersección.



Proximidad de una intersección en "T"

Le advierte que encontrara una intersección e T que entronca en medio de una curva peligrosa, del lado izquierdo.



Entronque en Delta.

Tenga precaución con el tráfico que se puede incorporar en la vía de la derecha.



Alto Próximo

Disminuye la velocidad, ya que se aproxima a una intersección regulada por la señal de alto.



Ceda el Paso.

Debe disminuir la velocidad y observar a ambos lados de la vía a la cual se incorporará, de manera que permita el paso de los vehículos que circulen sobre estas y continuar con precaución.



Semáforo próximo.

Disminuya la velocidad, pues se aproxima a una intersección regulada por semáforo, respete la señal roja de éste.



Redondel o Rotonda

El derecho de circulación lo tienen el que esta dentro del redondel, tome las precauciones al ingresar y salir.



Incorporación de Transito

Se aproxima a un tramo de carretera donde el transito se incorpora en el sentido de su circulación.





Inicia Tramo con separador físico

Disminuya la velocidad, ya que se aproxima a un tramo de la carretera en la cual comienza la baya o isla separadora.



Finalización de tramo con separador físico

Disminuya la velocidad, ya que se aproxima a un tramo de la carretera en la cual termina la baya o isla separadora.



Proximidad de un estrechamiento en una carretera de dos vías

Indica lo peligroso que el paso de dos vehículos sin reducir la velocidad.



Reducción en el número carriles de circulación

La carretera se reduce en su anchura manténgase alerta por un lado.



Puente Angosto.

El puente al que se aproxima reduce la anchura de la carretera, tome las precauciones necesarias al ingresar, observe el tráfico en sentido contrario.



Altura máxima

Se utilizan para advertir a los conductores de la altura máxima segura o claro vertical libre disponible debido a una restricción física.



Ancho máximo

Tenga precaución, ya que el espacio de la estructura para que circulen al mismo tiempo dos vehículos no es suficiente.



Pendiente Pronunciada hacia abajo.

Tome precauciones ya que la pendiente a la que ingresa es bastante inclinada, debe bajar compresionándo, es decir, pasar a una velocidad más baja.



Pendiente Pronunciada hacia arriba.

Tome precauciones ya que la pendiente a la que ingresa es bastante inclinada, debe subir sin forzar el motor.



Pendiente Pronunciada hacia abajo

Advierte la proximidad de una pendiente que por su longitud, porcentaje de inclinación o combinación de ambos factores, requiera precaución adicional por parte de los conductores, en especial los vehículos pesados con carga.



Grava Suelta.

Tome precauciones, ya que puede derrapar el vehículo si entra en el tramo de la carretera con mucha velocidad, disminúyala.



Superficie resbaladiza

Si esta lloviendo recuerdo que la carretera se pone lisa, y su vehículo puede patinar, generando el hidroplaneamiento.





Termina el Pavimento.

Tome precauciones ya que llegara al final de la carretera pavimentada.



Zona de Derrumbes

Su usa para indicar la proximidad de sitios donde los derrumbes o deslizamientos de roca y tierra sobre la carretera son frecuentes.



Uso de Luz Corta

Advierte al conductor que es necesario que transite con la luz baja encendida para una mejor visibilidad de la superficie de ruedo y para hacer notar la presencia de su vehículo a los conductores que viajan en la dirección opuesta.



Vado.

Precaución, se acerca a un tramo en la carretera donde puede haber agua en el pavimento, disminuya la velocidad.



Curva vertical (con efecto de columpio)

Tenga precaución, ya que la pendiente en que circula termina de forma un pronunciada, lo que puede hacer que su vehículo se golpee, ya sea en la parte delantera o trasera.



Cruce de Ferrocarril

Al llegar a ésta señal, debe poner atención a los sonidos que se puedan escuchar, si oye el sonido del pito de un tren, debe detenerse, observar con cuidado antes de atravesar la vía férrea.



Paso de peatones

Disminuya la velocidad, si hay peatones cruzando la vía debe detenerse, ya que ellos tienen prioridad de paso.



Zona de juegos

Disminuya la velocidad, pues se aproxima a un parque o un área de recreación para niños y cercanía de una zona residencial con medidas para calmar el tránsito.



Escolares

Disminuya la velocidad, si hay escolares cruzando la vía debe detenerse, ya que ellos tienen prioridad de paso, debe disminuir la velocidad a 10 Km./h, tal como lo establece el Reglamento de Transito en su Art. 146.



Zona Escolar

Disminuya la velocidad, pues se aproxima a un área en la que puede encontrar escolares saliendo o entrando a su centro educativo.



Zona Escolar

Disminuya la velocidad cuando se encuentre esta señal, de acuerdo con lo que describe, sí están entrando o saliendo escolares hasta 25 km/h, o sí es necesario deberá detenerse.



Ciclistas en la Vía

Tenga precaución, ya que puede encontrar circulando en la vía a personas en bicicletas.



Túmulos.

Tome precauciones necesarias, ya que se aproxima a un tramo con dispositivos





reductores de velocidad.



Vibradores

Tome las precauciones necesarias, ya que se aproxima a un tramo con dispositivos reductores de velocidad.



Cruce de ganado

Tenga precaución, si encuentra animales en la vía, debe disminuir la velocidad y sí es una manada entonces deténgase.



Maquinaria Agrícola

Tome precauciones sí encuentra este tipo de vehículos, ya que son más lentos y pesados que el suyo, disminuya la velocidad.



Delineador de Dirección

Tome precauciones, ya que la vía a la que se aproxima puede ser peligrosa por su diseño, disminuya la velocidad y siga la dirección que ésta indica.



Doble Circulación

El tramo de carretera al que se aproxima se convierte en doble sentido, manténgase alerta.



Rampa de Salida o Salida

Se aproxima a una salida en el sentido en el que circula, indique sus intenciones con las luces direccionales (vías) y ubique en el carril correspondiente.



Demarcación de Objetos





SEÑALES DE REGLAMENTACIÓN (PROHIBITIVAS Y RESTRICTIVAS)

Tienen como función informar a los usuarios sobre las disposiciones de la reglamentación del tránsito vigente y la prioridad de paso, la existencia de ciertas limitaciones, prohibiciones y restricciones que regulan el uso de la vía o suministrar indicaciones exactas para que actúen en determinada forma. La transgresión de las indicaciones de estos dispositivos constituye una contravención, que se sanciona conforme a la ley o reglamento de tránsito



Descripción

Alto

Tal como lo indica el Reglamento de Transito en su Art. 98 # 4, debe detener por completo la marcha y ceder el paso siempre que llegue a ella.

Ceda el paso

Usted debe observar en ambas direcciones de la vía a la cual se incorporará y permitir la circulación de los vehículos que ya estén en éstas.

Velocidad máxima

Indica la velocidad máxima a la que se le permite circular en la vía en que este colocada, tal como lo indica el Reglamento de Transito en su Art. 145.

Vehículos pesados conserven su derecha

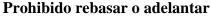
Les indica a los conductores de vehículos pesados que deben circular por la derecha de la vía.

Vehículos particulares conserven su derecha

Los conductores de vehículos deben conducir por la derecha de la vía, tal como lo establece el Reglamento de Transito en su Art. 98 # 1.







Les indica a los conductores de vehículos que en ese tramo de la vía, no es permitido adelantar a otros automóviles.



Prohibido estacionarse.

Les indica a los conductores de vehículos que en ese tramo de la vía, no es permitido el estacionamiento y que puede ser multado si no respeta dicha restricción.



Prohibido girar a la derecha

Será empleada en aquellos lugares donde no se permita la vuelta a la derecha, ya sea por tratarse de una circulación de sentido contrario o en casos específicos, para no interferir con otros movimientos importantes, inclusive el de peatones.



Prohibido girar a la izquierda

Será empleada en aquellos lugares donde no se permitan giros a la izquierda, ya sea por tratarse de una circulación de sentido contrario o en casos específicos, para no interferir tonel trafico que le sigue



No virar en U

Deberá emplearse en aquellas arterias donde la vuelta en "U" **SI** represente un riesgo mayor al transito de vehículos.



Se permite virar en U

Deberá emplearse en aquellas arterias donde la vuelta en "U" no represente un riesgo mayor al tránsito de vehículos.



Use luz corta

Indicara que el conductor debe utilizar las luces bajas de su vehículo, sobre todo en la ciudad o en carretera cuando se acerque otro vehículo en sentido contrario a unos 150 metros de distancia.





No hay paso

Se empleara al iniciar un tramo en el que no se permita el tránsito de frente, especialmente por casos en que cambie el sentido de la circulación.



Prohibido el uso de bocina o dispositivo sonoro

Se usara para indicar a los usuarios la prohibición de sonar la bocina excepto para prevenir un accidente.



Prohibido el estacionamiento

Se utilizara en aquellos lugares en los que esta permitido estacionarse, a cualquier hora del día.



A 6 a.m.

Estacionamiento permitido

Por un corto periodo, dentro de un horario, se utilizara en aquellos sitios donde se desee obtener una mayor utilización del espacio disponible, beneficiando a un mayor numero de usuarios en ese horario, la limitación del horario y los días podrá variar, de acuerdo con las necesidades locales.



Prohibido el paso a bicicletas, vehículos pesados y motocicletas.

Se usara para indicar que se prohíbe el paso de dichos vehículos en determinado tramo de la vialidad, deberá colocarse al inicio del tramo de referencia.



Prohibido el paso de vehículos de tracción animal.

Se usara para evitar que dichos vehículos transiten sobre la vía pavimentada o de tráfico rápido.





No equipo agrícola

Se utilizara para evitar que dicha maquinaria circule sobre el camino.



No ciclistas

Se usara en aquellas vialidades donde se prohíba la entrada de ciclistas a las vías rápidas o autopistas, en donde estarían en peligro.



No peatones

Se usara en aquellos lugares en los que el transito de vehículos haga peligrosos el paso o crucen de peatones. Esta señal deberá se colocada de manera que solo sea visible por los peatones.



No camiones

Se empleara al principio de rutas en las que no se permita el paso de vehículos pesados. A partir de ese punto, dichos vehículos deberán disponer de una ruta alterna, la cual se indicara mediante una señal informativa anticipada.



Parada de autobuses

Se empleada en aquellos lugares en donde es permitida la parada de autobuses y microbuses de transporte colectivo de pasajeros.



No bloquear la intersección

Se empleara en aquellos lugares en donde el tráfico sea muy intenso y sea necesario que los conductores respeten el derecho de paso de los demás vehículos, sobre todo en las de mayor tráfico.





Doble circulación

Circule por su derecha, se encuentra en una calle o carretera con doble sentido de circulación.



Altura máxima

Indica la altura máxima de su vehículo \mathbf{y} la carga que puede pasar en ese tramo de carretera.



Ancho máximo

Indica la anchura máxima que en el tramo de carretera permite pasar.



Peso máximo por vehículo

Indica la capacidad de peso permitida en el tramo de carretera. Conozca el peso de vehículo con todo y carga.



Parada prohibida

No esta permitido el bajar y subir pasajeros.





Use cinturón de seguridad

Por su seguridad y la de los acompañantes es obligatorio del uso del cinturón de seguridad.



Use cinturón de seguridad

Por su seguridad y la de los acompañantes es obligatorio del uso del cinturón de seguridad.



Inspección oficial

Es utilizada para notificar a los conductores la presencia de una oficina de aduanas o de otra inspección oficial donde sea obligatoria la detención de vehículos.



No parar o detenerse

Indicará a los usuarios el sitio donde es prohibido detenerse, dadas las condiciones de la vía, es muy probable que algún vehículo que circule en la vía golpeé al que se encuentra detenido.



Fin de velocidad restringida

Su utiliza para indicar a los conductores que finaliza la restricción de velocidad y puede aumentarla sin rebasar los limites permitidos



Carretera dividida mantenga su derecha

Circule por la derecha o en sentido que la flecha le indica



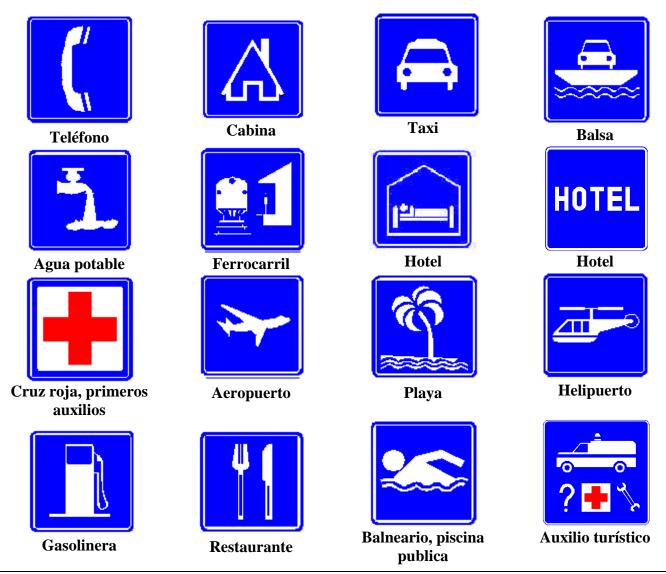


Mantenga su derecha

Indica a los conductores la <u>obligatoriedad</u> de circular por el lado derecho de la vía

SEÑALES DE INFORMACIÓN

Tienen como objeto guiar al usuario de la vía hacia el lugar de destino, proporcionándole toda aquella información que pueda serle útil para las tareas de navegación, orientación y guía, y proporcionarle cualquier otra indicación que pueda ser de interés para él, en especial para los turistas.







Sanitarios, servicios sanitarios LAS SEÑALES DE ECOTURISMO, HÁBITAT, ZONAS ARQUEOLÓGICAS

Tendrán a futuro fondo café





Volcán activo



Sitio arqueológico



Lago, laguna



Mirador, vista panorámica



Catarata, cascada



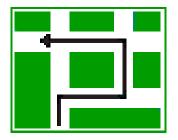
Gruta

SEÑALES DE INFORMACIÓN DE DESTINO

Las señales informativas de destino se usarán para indicar a los usuarios el nombre y la ubicación de cada uno de los destinos que se presentan a lo largo de su recorrido. Su aplicación es primordial en las intersecciones en donde el usuario debe elegir la ruta a seguir según el destino seleccionado.





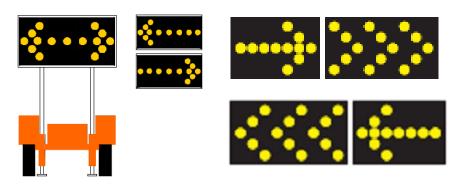






SEÑALES QUE INDICAN PRECAUCIÓN CUANDO HAY TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN **EN LAS CARRETERAS**











PELIGRO A
LA DERECHA

Indicadores de objetos cercanos

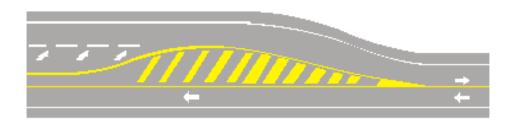
Estos letreros le advierten de objetos que realmente no están en la carretera pero están tan cerca del borde que se deben señalar. Algunas aplicaciones típicas incluyen: el final de un puente, los contrafuertes para túneles y otras obstrucciones que están cerca del borde de la carretera.



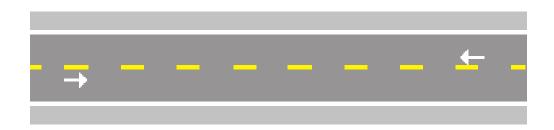
LA IZQUIERDA



SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL



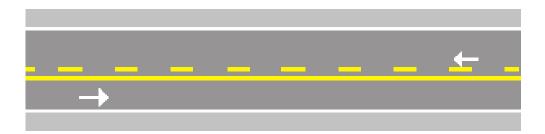
ESTA ISLETA NO ES PARA ESTACIONARSE SE UTILIZA PARA DETENERSE EN CASO DE EMERGENCIA



INDICA QUE PUEDE REBASAR PERO CON PRECAUCIÓN

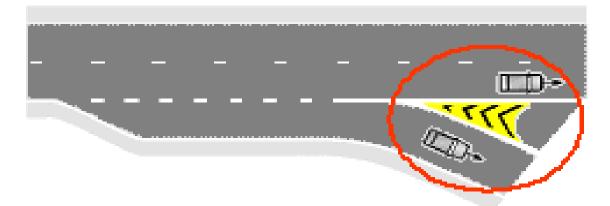


INDICA QUE NO PUEDE REBASAR

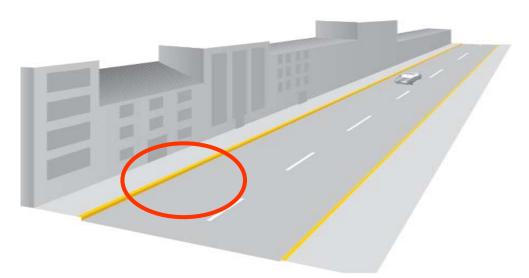


INDICA QUE PUEDEN REBASAR ÚNICAMENTE LOS QUE TENGAN LA LÍNEA DISCONTÍNUA A SU LADO IZQUIERDO, PERO CON PRECAUCIÓN



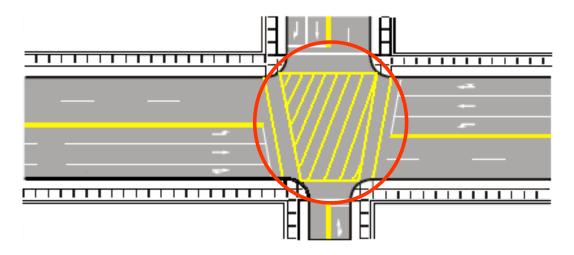


CUAN DO SEACERQUE A ÉSTA SEÑALIZACIÓN DEBE TOMAR EL CARRIL DERECHO CON SUFICIENT E ANTICIPACIÓN, Y NO HASTA QUE YA ESTE CERCA

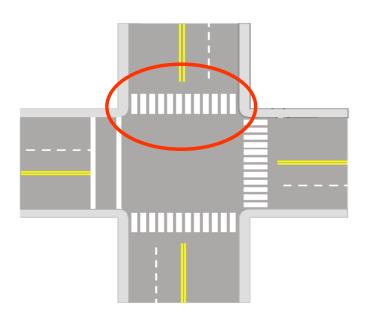


INDICA QUE NO PUEDE ESTACIONARSE EN TODA LA ZONA EN LA QUE SE ENCUENTRE PINTADA LA FRANJA AMARILLA





INDICA QUE SÍ USTED NO PUEDE CRUZAR LA INTERSECCIÓN, NO SE DEBE QUEDAR EN MEDIO DE LA SEÑALIZACIÓN, PARA NO BLOQUEAR EL TRÁFICO TRANSVERSAL



EN TODO MOMENTO Y LUGAR DEBE RESPETAR EL DERECHO DE PASO DEL PEATÓN QUE CIRCULE EN ÉSTA ZONA